



## Comunicado del Consejo Superior

El Consejo Superior de la Universidad Industrial de Santander informa a la comunidad universitaria que, en la sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2025, se analizó y estructuró una propuesta de modificación del Estatuto General, a partir de los diversos insumos recibidos de los distintos estamentos y miembros de la comunidad universitaria.

Como resultado de este proceso de construcción colectiva, se ha elaborado un documento base para la reforma del Estatuto General, el cual integra las distintas iniciativas de ajuste. Queda pendiente el análisis de los aspectos relacionados con el capítulo seis del Estatuto General actual. Este documento será publicado en la página web destinada para la reforma del Estatuto: <https://reforma.uis.edu.co>, con el fin de recibir observaciones, comentarios y aportes de la comunidad universitaria. Dicho espacio estará disponible hasta el 6 de marzo del presente año.

Una vez recibidas y sistematizadas las observaciones y propuestas, el Consejo Superior convocará una nueva sesión para su análisis y continuar con el trámite correspondiente.

Este Consejo considera fundamental la participación activa de todos los sectores de la comunidad universitaria. En este sentido, se espera contar con la revisión y envío de observaciones a través de la página web dispuesta para tal fin, con el objetivo de garantizar un proceso de participación amplio y enriquecedor.

Bucaramanga, 24 de febrero de 2025.